

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA. 2021-2024 ACTA DE CABILDO



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

EN EL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 02 DE MAYO DEL AÑO DE 2022, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS CC. PRESIDENTA MUNICIPAL, REGIDORES SÍNDICO MUNICIPAL, TESORERA Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTUA Y DA FE DE LA PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74 PRIMER PÁRRAFO, 75, 76, 77, 78 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SE LLEVA A CABO LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

SINDICATURA MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; -----
2.- LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; -----
3.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL OTORQUE CARTA DE INSTRUCCIÓN A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES, APLIQUEN LAS COMPENSACIONES Y PARTICIPACIONES REALIZADAS POR LA FEDERACIÓN, DE LOS RECURSOS FUTUROS QUE LE CORRESPONDAN A ESTE AYUNTAMIENTO; Y -----
4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y LES DA LA BIENVENIDA. -----
ACTO CONTINUO, PROCEDE A DESAHOJAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CABILDO. -----
PUNTO DE ACUERDO 1 -----
ESTANDO PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CABILDO. -----

2.- LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA PALABRA, LO SOMETE A LA DECISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, QUIENES EMITEN SU VOTO

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
REGIDURÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mari J. Beltrán

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR MAYORÍA DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.



2022 - 2024

3.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL OTORQUE CARTA DE INSTRUCCIÓN A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES, APLIQUEN LAS COMPENSACIONES DE PARTICIPACIONES REALIZADAS POR LA FEDERACIÓN, DE LOS RECURSOS FUTUROS QUE LE CORRESPONDAN A ESTE AYUNTAMIENTO

SINDICATURA MUNICIPAL

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO SE LE AUTORICE A OTORGAR CARTA DE INSTRUCCIÓN A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES, APLIQUEN LAS COMPENSACIONES DE PARTICIPACIONES REALIZADAS POR LA FEDERACIÓN, DE LOS RECURSOS FUTUROS QUE LE CORRESPONDAN A ESTE AYUNTAMIENTO DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CONFORME A LAS CANTIDADES QUE RESULTEN APLICABLES, CONSIDERANDO LA PROPORCIÓN EN QUE SE HUBIERE BENEFICIADO EL AYUNTAMIENTO, DERIVADO DE LA SUSCRIPCIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y LA FEDERACIÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y FIDEJATOS DE CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES RESPECTIVAS, EN RELACIÓN A LAS COMPENSACIONES DE PARTICIPACIONES REALIZADAS POR LA FEDERACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y QUE SE DEBAN EFECTUAR A ESTE H. AYUNTAMIENTO.



2022 - 2024

PUNTO DE ACUERDO 3

LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS AUTORIZAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE OTORQUE CARTA DE INSTRUCCIÓN A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES, APLIQUEN LAS COMPENSACIONES DE PARTICIPACIONES REALIZADAS POR LA FEDERACIÓN, DE LOS RECURSOS FUTUROS QUE LE CORRESPONDAN A ESTE AYUNTAMIENTO DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CONFORME A LAS CANTIDADES QUE RESULTEN APLICABLES, CONSIDERANDO LA PROPORCIÓN EN QUE SE HUBIERE BENEFICIADO EL AYUNTAMIENTO, DERIVADO DE LA SUSCRIPCIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y LA FEDERACIÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y FIDEJATOS DE CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES RESPECTIVAS, EN RELACIÓN A LAS COMPENSACIONES DE PARTICIPACIONES REALIZADAS POR LA FEDERACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y QUE SE DEBAN EFECTUAR A ESTE H. AYUNTAMIENTO.

REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES



2022 - 2024

REGIDURÍA DE SALUD



2022 - 2024

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, Y UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL MISMO, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO CUESTIONA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN LA SESIÓN, A LO QUE RESPONDEN DE MANERA NEGATIVA. NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENTA AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS 10 HORAS Y 10 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO. EN LA SESIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN ELLA INTERVINIERON:

PRESIDENCIA MUNICIPAL



2022 - 2024

REGIDURÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



2022 - 2024

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN



2022 - 2024

REGIDURÍA DE HACIENDA



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

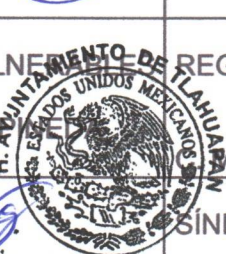
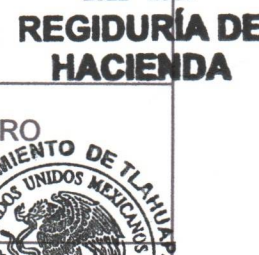
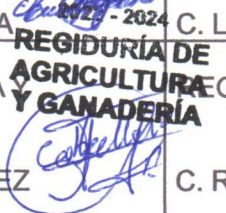
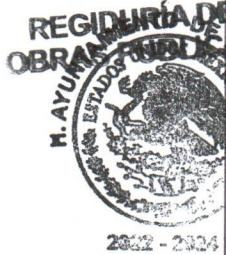


[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN

C. ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ

REGIDOR DE GOBERNACIÓN C. ARMANDO CRISPÍN RAMÍREZ	PRESIDENCIA MUNICIPAL C. MARIA JULIA BALLESTROS FERNÁNDEZ	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
REGIDOR DE OBRA PÚBLICA C. CLAUDIO GARCÍA GALICIA	REGIDORA DE HACIENDA C. LETICIA HERNÁNDEZ LORENZANA	
REGIDOR DE AGRICULTURA Y GANADERIA C. RUBÉN CABALLERO PÉREZ	REGIDORA DE AGRICULTURA Y GANADERIA C. ROSA PATRICIA FERRON REYES	REGIDURÍA DE HACIENDA
REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES C. MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ	REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO MARCELA GUZMÁN PICAZO	
TESORERA C. ANA KAREN GUZMÁN GARCÍA	SÍNDICO C. JESÚS VENTURA CASTILLO	
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. OSCAR VIRAMONTES SÁNCHEZ	TESORERÍA MUNICIPAL	SINDICATURA MUNICIPAL



CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO Y LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 138 FRACCIONES VII Y XII INCISO A), EXPIDO CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA 02 MAYO DEL AÑO 2022, LA CUAL CONSTA DE 3 FOJAS ÚTILES POR EL ANVERSO.

FIRMO LA PRESENTE A LOS 02 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022.

C. OSCAR VIRAMONTES SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



2022 - 2024
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO